ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al trece de marzo de dos mil veinte (2020) a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S. A., de acuerdo con el siguiente detalle:

- Señor Carlos Miguel de Miguel III, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía, propietario de 12.490 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.
- El señor Flores Pallasco Israel Estibenson por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones de US$ 1,00 cada una.

Preside la junta el Sr. Carlos Miguel de Miguel III y actúa como secretario Ad- Hoc el Sr. Peter Mosquera.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe del Gerente General – período 2019**
2. **Informe del Comisario – período 2019**
3. **Aprobar los Estados Financieros de la compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1.- informe del Gerente General.

Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2.- Informe del Comisario

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo no obtiene ningún comentario por parte de la Junta y, es aprobado.

3.- Aprobar los Estados Financieros y resolver sobre Resultados Económicos

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados los resultados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión de que estas sean constituidas en reservas para futuras capitalizaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

Siendo las 15:40 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos.

- Nombramiento del Representante Legal
- Informe de Gerencia General
- Informe del Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2019.

A las 16:00 horas se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de los accionistas.

El presidente, declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta juntamente con Secretaría.

Carlos Miguel de Miguel III
PRESIDENTE

Peter Mosquera
SECRETARIO AD-HOC

LISTADO DE ACCIONISTAS LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
(13 DE MARZO DEL 2019)

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	PARTICIPACION	FIRMA
DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL	12490	USD$12.490,00	99%	
FLORES PALLASCO ISRAEL ESTIBENSON	10	USD$10,00	1%	
TOTAL	12500	USD$12.500,00	100%	